



Miércoles, 9 de noviembre de 2022

## La Consejería de Educación forma a más de 400 docentes como coordinadores de bienestar y protección del alumnado

- El Principado ha sido una comunidad pionera en la implantación de este perfil, recogido en la ley orgánica de protección integral a la infancia

La Consejería de Educación ha comenzado a impartir hoy formación específica a más de 400 docentes para el nuevo perfil de coordinación de bienestar y protección del alumnado, que velará por la óptima convivencia en los centros de enseñanza.

El director general de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, David Artme, ha inaugurado en Siero las *Jornadas formativas de coordinadoras/es de bienestar y protección del alumnado*, que tendrán continuidad los días 16 y 23 de noviembre. Estas sesiones persiguen dar a conocer este novedoso perfil del sistema educativo y la legislación que lo sustenta, así como su función en los centros. En una segunda fase, se impartirá formación temática.

La figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros escolares está recogida en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, aprobada en junio de 2021. Apenas un mes después de que se promulgara, Educación incluyó en la circular de inicio del curso 2021-2022 las dos directrices básicas en materia educativa: la creación de ese perfil en todos los centros públicos, concertados y privados, así como los protocolos de actuación.

Aquella circular contemplaba la designación de un docente del claustro para desempeñar esa tarea protectora del alumnado y establecía que la persona elegida dispusiera de una hora complementaria. Sin embargo, con la intención de potenciar aún más esa figura e implicar al profesorado, la circular del curso actual ha transformado esa hora complementaria inicial en una hora lectiva.

Asturias ha sido pionera en la implantación de esta nueva figura, por lo que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 invitó en septiembre a la consejera de Educación, Lydia Espina, a exponer en Madrid la experiencia autonómica.



El profesorado asturiano lleva varios años trabajando en planes de convivencia, por lo que existe una base para avanzar en la labor desarrollada por los casi 400 coordinadores y coordinadoras nombrados el año pasado. Muchos han elaborado planes individuales de los centros, pero otros han tenido una visión más amplia, al preparar planes comarcales que implican a varios equipamientos y ayuntamientos.

Por su parte, el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, acaba de presentar una guía sobre esta figura de coordinación. Además, ha aprobado un reglamento y unas recomendaciones sobre la ciberconvivencia. En ese órgano están representadas todas las comunidades y los sindicatos.